

**LAS DOCTRINAS DE BENTHAM EN LA
NUEVA GRANADA
(1835-1840)**

ANTONIO JOSE GALVIS NOYES

INTRODUCCION

El hecho histórico de la reintroducción de las doctrinas de Bentham por Santander durante su gobierno de la Nueva Granada es sin lugar a dudas uno de los acontecimientos más relevantes de su administración, no tanto por lo efímero de la medida y el poco influjo que tuvo, sino por sus implicaciones políticas y religiosas, que acrecentaron una oposición inmensa al Hombre de las Leyes, causándole serias dificultades para la finalización de su mandato.

La comprensión del momento no sería suficiente sin recordar los antecedentes del mismo y por eso voy a referirme a la primera administración Santander, cuando fue Vicepresidente de la Gran Colombia y decretó en el Plan de Instrucción de 1826 el estudio de la jurisprudencia, siguiendo los textos de Bentham. Esto exasperó los ánimos de padres de familia, el clero y los conservadores que se unieron para pedirle a Bolívar la derogación del Plan que consagraba a Bentham. Cumplidas sus aspiraciones y vuelta la tranquilidad, el mismo autor vuelve a inspirar la cátedra siete años después y seguirá latente hasta 1870 en que decae completamente su influencia.

¿Por qué razón Santander se esforzaba en sostener un autor que ya le había causado tanta oposición? Es evidente que los motivos están más allá de la amistad que lo unía al eminente filósofo, porque ciertamente existían vínculos muy estrechos entre estos dos hombres y también que Jeremías Bentham era una persona muy consultada e importante de su época, su fama tenía nivel mundial, como demuestró más adelante; pero, a mi modo de ver, la única razón valdiera es el espíritu liberal de Santander, tanto en lo político como en el plano

económico, espíritu ilustrado y abierto a las nuevas corrientes de pensamiento, conocedor de la necesidad de un sistema sencillo que guiara la administración pública y obtuviera el bien de la colectividad, haciendo mejores a todos los ciudadanos.

Al finalizar el trabajo hago un balance de los efectos del Benhamismo Político para concluir que no fue una doctrina corruptora de la juventud sino una filosofía burguesa del buen vivir, que expresaba el ideal de vida de una sociedad clasista y filantrópica, que gozaba de las comodidades de la revolución industrial y el neocolonialismo expansivo de comienzos del siglo XIX en Europa y por lo tanto extraña e inconsecuente con la realidad y tradiciones de nuestro país.

He creído oportuno precisar el alcance filosófico de la escuela utilitarista y por esto a continuación resumo sus puntos básicos en medio de un desarrollo cronológico de la misma.

I. EL UTILITARISMO

Corresponde a un sistema filosófico que parte desde Grecia con Epicuro (341-270 a. C.), quien logró sintetizar el pensamiento de sus contemporáneos, testigos del apogeo y decadencia de Atenas, hijos de la peor de las guerras fratricidas, que debilitó a los griegos y predispuso el dominio Macedónico de Alejandro.

Por estas circunstancias Epicuro abandonó a los Dioses, porque ellos habrían olvidado a los hombres. Lo único importante era la vida de cada uno y por eso el hombre debía procurarse el máximo bienestar mientras viviera porque más allá de la muerte no existía nada. El juez y señor de sus actos era el hombre mismo y no debía adecuarse su acción a una realidad trascendente, inmutable e infinita. Cada uno era para sí su propia regla. En esta perspectiva del momento y el presente todo era fortuito y resultado del azar.

El epicúreo era un gran calculador para elegir su propio bien con el mínimo de esfuerzo, era profundamente egoísta, su interés por los otros hombres estaba en proporción al placer que le proporcionarían por su compañía y conversación, era un parásito social que vivía de la comunidad pero no le aportaba nada (1).

El cristianismo opacó al utilitarismo pero le dio nuevos elementos para que resurgiera en el siglo XVI y dominara hasta el siglo XIX.

En primer lugar tenemos el gusto por la acción. El sabio no tenía que aislarse del mundo para lograr su perfección. Además la acción cristiana es caritativa, tiene una honda preocupación por el bienestar del prójimo.

Estos dos caracteres se redujeron con el tiempo al pragmatismo y la filantropía, cualidades específicas de la nación inglesa, donde precisamente se gestó el utilitarismo moderno. Su antecedente próximo fue el positivismo que tomó en Inglaterra un carácter social para "hacer de la filosofía y la moral un instrumento de reforma social" (2). Se encontraban los ingleses presionados por el crecimiento demográfico y la revolución industrial que dejaba un gran número de individuos sin empleo ni recursos para sobrevivir. Vienen así las soluciones propuestas por Owen, Malthus, David Ricardo y Jeremías Bentham entre otros.

"Jeremías Bentham gozó en su tiempo de una reputación universal y ha desempeñado un papel de profeta en el dominio de la moral y de la legislación" (3). Sus libros tratan de moral y de leyes. Escribe para señalar el camino de la felicidad a los hombres, haciendo coincidir el bien común con el individual y el bien social con el moral.

La moral consiste en hacer ganancias y queda reducida a una cuestión de aritmética, el ingreso es el placer y el egreso es el dolor. Un acto inmoral es un simple error de cálculo entre los diferentes placeres respecto a nuestro interés personal. La virtud es el hábito de hacer bien las cuentas. El moralista debe establecer las reglas de la contabilidad moral, sabiendo que el bien y el mal moral se determinan por sus consecuencias sociales y no por los motivos de la acción.

La moral de Bentham se diferencia de la de Epicuro por la filantropía, que en el fondo es un egoísmo refinado, porque se ama a los otros sólo por el placer y beneficio que esto nos reporta. Para ser feliz el hombre tiene que ser amado y por eso se hace benévolo con los demás. La filantropía es un egoísmo que no le permite al hombre vivir lejos de los demás porque su felicidad depende de las personas que lo rodean (4).

Otra diferencia entre estas dos morales utilitaristas es la aritmética moral de Bentham, que reduce los valores morales a cantidades susceptibles de ser sumadas o restadas. Stuart Mill, discípulo y

continuador de Bentham, negó esta apreciación, mostrando el aspecto cualitativo del placer y no sólo el cuantitativo. Destacó así el placer estético y espiritual, frente a otras clases distintas de placer.

El utilitarismo tuvo gran acogida por ser una moral de pocos preceptos y muy preocupada de la felicidad, que ciertamente es el fin natural del hombre. La moral utilitarista es concreta, elocuente, suficiente para hacer la vida soportable y agradable pero no desahoga el espíritu de sacrificio. Es una moral sin amor. El utilitarista no se entrega sino en la medida que esto redundará en su propio beneficio. Quiere practicar las exigencias morales del cristianismo pero sin reconocer la otra vida, apareciendo el hombre como valor absoluto [5].

II. BENTHAM EL IGNORADO

Cuando queremos profundizar más sobre Bentham nos llevamos la sorpresa de no encontrarlo en la mayoría de las Historias de la Filosofía, que al hablar del utilitarismo, traen como modelo a Stuart Mill, discípulo de Bentham. Sin embargo, leyendo la correspondencia del padre del utilitarismo inglés con los grandes personajes de la política del siglo pasado, podemos captar su verdadera importancia y gran radio de influencia porque Bentham no solo trataba de hacer conocer sus obras de legislación en América, donde se estaban estructurando las nuevas repúblicas, sino en la misma Europa, donde sus obras fueron traducidas y cobraron gran importancia en España por canalizar la inconformidad contra el régimen vigente.

a. Su influencia en Europa

Robert Schnerb, en la obra que dirige Maurice Crouzet, cuando habla de los índices de progreso general que conllevaba el Estado Liberal en Europa, alude a los costumbres más plácidas, efectos sin duda de la práctica utilitarista: Procurar el bien de la mayoría y vivir siendo un buen ciudadano. Por ésta razón las leyes se hicieron menos drásticas: ante la gran fe en el hombre capaz de regenerarse. Así en Inglaterra desde 1823 y en Bélgica a partir de 1867 no aplicaban la pena capital, este ejemplo fue seguido por Italia, Países

Bajos y Portugal. En Francia desde 1832 se atenúa el rigorismo de las sanciones penales mientras Bentham en Inglaterra atacaba la deportación y la esclavitud (6).

El rasgo de la filantropía utilitarista surge cuando examinamos la abolición de la esclavitud lograda por los Benthamistas en Inglaterra desde 1815, adelantándose a los franceses que hicieron lo propio en 1848. Este movimiento emancipador llegó a Colombia en 1851, donde se venía desmontando gradualmente la esclavitud para no causar traumatismos a la economía nacional. En consecuencia tenemos que las doctrinas utilitaristas de Bentham y su partido lograron una gran influencia en Europa y posteriormente en América.

b. Su influencia en América

Para plantear el influjo directo de Bentham y sus doctrinas en América, bástenos citar una de sus cartas dirigida a Bolívar en 1825 (7), donde le presenta 4 de sus más recientes obras y le explica el sistema Hazelwood para la educación. Todo esto con el fin de ponerle que aplicara sus doctrinas en la nueva República de Colombia y enviara a los más brillantes jóvenes a estudiar a Londres, donde él podría asistirlos y una vez vueltos a Colombia, multiplicarían las luces de la sabiduría aprendida, experiencia que ya había realizado el Presidente Rivadavia de la Argentina.

Bentham veía en la Gran Colombia la oportunidad de que se impusiera un gobierno cuyo objetivo primordial fuera lograr el bien de la mayoría, para que el gobernante no temiera ninguna sedición ni rebeldía contra su persona. En esta empresa se reducirían al máximo los privilegios de los poderosos y Bentham lo veía posible por el desprendimiento y generosidad de Bolívar, pero se equivocó pensando que ésta era una cualidad innata de nuestros pueblos y sus dirigentes. Para persuadir al Libertador cita las felicitaciones que ha recibido por asesorar a los gobiernos de Grecia, Portugal y España, y añade que en los Estados Unidos sus trabajos han tenido gran aceptación en la universidad de Virginia donde hay varios profesores que fueron alumnos suyos.

Por el análisis de esta carta nos enteramos cómo Bentham ha tenido relaciones e influencias con americanos del Norte y el Sur y cuáles eran sus pretensiones e influencia a través de su labor educadora. Pasemos ahora a demostrar la amistad que existió entre Santander y Bentham.

III. LA AMISTAD DE BENTHAM Y SANTANDER

Antes de salir desterrado Santander por el atentado Septembrino de 1828 ya conocía a Bentham por sus obras, pues las había impuesto por decreto para estudiar jurisprudencia cuando ejerció la Vicepresidencia de la Gran Colombia y en 1825 se mostraba interesado por leer la correspondencia sostenida entre Bolívar y el filósofo inglés, según consta en una misiva dirigida al Libertador, en la que le pide, le muestre las cartas que Bentham le ha enviado: "Azucero tiene empeño en que me remita usted las cartas de Bentham a usted y yo también me intereso en ello. No se olvide usted de esta súplica" (8).

Es lógico que una vez en Inglaterra deseara conocer personalmente a su admirado maestro y sabemos por su diario que estuvo comiendo en casa de Bentham por expresa invitación de éste y salió comprometido a llevarle unos libros y una carta al Almirante Morvinoff en Petersburgo (9). Este viaje no lo pudo efectuar porque no le fue concedida la visa para ir a Rusia y tuvo que enviárselos por correo desde Hamburgo. En esta ciudad entregó también una carta de presentación y las respectivas obras de Bentham al Sr. Richard Duane (10).

Durante su estadía en Europa, Santander tuvo correspondencia con Bentham, le escribe para despedirse antes de salir de Londres para Ostende y también desde Hamburgo (11).

En el controvertido archivo de Santander podemos seguir constando la amistad de estos 2 hombres: aparece la carta de Bentham a Santander en que le pide el favor de llevar los libros al Almirante Morvinoff, está escrita en francés y en ella hace votos por el restablecimiento de Santander en los cargos que ocupaba antes que la tiranía lo hubiera desterrado (12). A continuación está la carta dirigida a Morvinoff, escrita en inglés, donde declara que Santander es su amigo y le narra la historia de sus desgracias con Bolívar y el hecho de que sus obras habían sido derogadas del Plan de Estudios. Le explica los motivos del viaje de Santander cuyo interés es aprender todo lo referente a la cosa pública y le solicita que lo proteja (13).

Por último John Bouring desde Bruselas, representante del gobierno inglés y posible encargado de los asuntos comerciales de España y Colombia, escribe a Santander felicitándolo por su elección como Presidente de la Nueva Granada y le promete una colección completa de las obras de Bentham (14).

En la compilación de Roberto Cortázar sobre las Cartas y Mensajes de Santander, se halla una carta dirigida por Santander al Presidente del Senado sobre la negativa de apoyar el privilegio exclusivo de navegación por el río Magdalena al Sr. Elbers, en esta ocasión Santander se refiere al finalizar a Bentham, para exigir claridad en las leyes, que es uno de los propósitos de la organización Jurídica que garantiza la eficiencia y el rendimiento económico, como el filósofo inglés lo había demostrado en sus obras (15).

En una carta dirigida al General José Gabriel Pérez el 8 de febrero de 1827 Santander da sus razones para oponerse a la dictadura de Bolívar, entre otras aduce la pérdida de mérito que tendrá el Libertador ante los Gobiernos Europeos y hombres ilustres como Bentham, Tracy y Pradt (16). Es evidente la estima que tenía Santander por los conceptos de Bentham y el efecto que estos producían en Europa.

Desde el exilio Santander escribe a don Vicente Azuero para contestarle una de sus misivas y le cuenta de sus viajes por Europa y los conocimientos que ha adquirido. Enumera a los hombres célebres con quienes a tratado y entre ellos, además de Bentham, están Lafayette, Constant, D'Tracy, Segur, Chateaubriand, Simond y Humboldt, "Todos excepto el abate D'Pradt han hecho justicia a nuestra conducta política contra las ideas liberticidas de Bolívar" (17).

Estas citas han querido demostrar la amistad existente entre Bentham y Santander, el profundo conocimiento que tenía Santander de las obras de Bentham y la estima tan elevada que se profesaban recíprocamente.

IV LA EDUCACION DURANTE LA VICEPRESIDENCIA DE SANTANDER

No fue ciertamente Santander el primero en expropiar los bienes de la Iglesia para fomentar la instrucción pública porque Bolívar, pasada la victoria de Boyacá, ordenó que el abandonado convento de los capuchinos realistas se convirtiese en escuela pública para los huérfanos y pobres. Por su parte el Congreso de Cúcuta en 1821 estipuló la apertura de un colegio de bachillerato en cada provincia, sufragándolo con los bienes de los conventos suprimidos por esca-

sez de clérigos: Todas estas medidas fueron reafirmadas más detalladamente en el Plan de Estudios promulgado por Santander en 1826 (18).

Los problemas más graves que se afrontaban respecto a la educación eran la falta de maestros, de dinero y la indiferencia de los gobernantes seccionales. La educación de las niñas fue más limitada porque las religiosas alegaban extrema pobreza para financiar una escuela por su cuenta y cumplir así la ley de 1820 que obligaba a los conventos a sostener una escuela.

Para hacer frente a tantos males se importó el método Lancasteriano que resolvía en parte la falta de maestros porque partía de la ayuda mutua: rápidamente una persona estaba en capacidad de comunicar lo que sabía a su alrededor. Los alumnos se convertían en profesores de sus compañeros, extendiendo así el radio de acción del maestro.

Se reorganizaron las universidades coloniales, se fundó la Biblioteca Nacional, la Academia Literaria Nacional, la Academia Militar, el Museo Nacional y su Escuela de Minería Anexa. Se exigió título de doctor para ejercer la medicina. Declinó el influjo clerical en la educación y ésta pasó a ser controlada directamente por el Estado, incluso la impartida en los seminarios, sin embargo no existía el propósito de abolir la educación religiosa. Decayó el latín y se incrementó el inglés y francés.

"La innovación más controvertida de todas fue, sin embargo, la introducción de nuevos textos de dudosa ortodoxia religiosa. . . Jeremy Bentham, indudablemente el escritor favorito de Santander y de su círculo liberal" (19). Sus textos serían de obligada enseñanza en Jurisprudencia.

El clero y los conservadores se indignaron y ante la reacción Santander remitió el problema a la Dirección de Estudios donde Azuero y Vergara derrotaron a Restrepo y dejaron el texto de Bentham aconsejando a los maestros que señalaran a sus alumnos los pasajes equivocados. Medida que no arregló la situación porque los profesores de la materia eran adictos al régimen y a sus ideas benthamistas. Sólo una minoría disidente se encontraba en dificultades para señalar tales errores como veremos más adelante.

V. EL PROBLEMA RELIGIOSO

Pasemos a estudiar más detenidamente el problema religioso suscitado durante la primera administración Santander, con ocasión de la tendencia de separación de poderes que movía al Vicepresidente de la Gran Colombia en contrario de la tradición que contemplaba la unidad de la Iglesia y Estado con amplio margen de ventaja para la primera que controlaba la educación, las costumbres, ejerciendo una severa censura moral, además era tratada con excepciones tributarias y quería continuar esta situación como una justa retribución a su decidido apoyo a la causa independiénté.

Pero muy pronto surgieron limitaciones a su amplio campo de acción. En primer término decreció el número de clérigos por las nuevas carreras liberales que se abrían a los jóvenes y por la ley que exigía 25 años como edad mínima para ingresar a los seminarios. Las guerras habían desorganizado las misiones, rebajado la recolección de diezmos que antes se obtenían en abundancia, al tiempo que otra ley rebajó los censos para liberar de deudas a los particulares, acreedores de los clérigos, bajo hipotecas, precisamente en consideración a que la inestabilidad en el campo no había permitido laborar normalmente para cumplir con esas obligaciones. Por otro lado se suprimió el tribunal de la Inquisición, algunas fiestas religiosas y la prensa comenzó una serie de publicaciones contra la Iglesia a la sombra del Ejecutivo y sus amigos.

El problema de fondo era reinstaurar el Patronato que había estado vigente durante el dominio español, pero los clérigos conservadores veían esto como una traba para su libertad y cuyas raíces estaban entre los acuerdos del Papa con el Rey español, pero sacudido el yugo de este último no había fundamento legal para el Patronato. Sin embargo la mayoría del clero y los liberales, adictos al régimen, no se opusieron. Simplemente seguirían la tradición.

Santander veía en el Patronato la gran ventaja de aprovechar la influencia del clero en favor de su régimen liberal. La aplicación del Patronato fue gradual. En el Congreso de Angostura y en el de Cúcuta se abstuvieron de llenar las sedes vacantes y dejaron esta prerrogativa a la autoridad eclesiástica. Sin embargo los más radicales querían que el gobierno asumiese esta función: los nombramientos de obispos deberían ser hechos por el Ejecutivo y ratificados por el

Congreso. Las vacantes mencionadas en el Diario Oficial para que se presentasen los candidatos. La autoridad civil convocaría los concilios provinciales y ratificaría las bulas papales para darles validez en nuestro territorio.

Santander además de declararse católico favorecía ampliamente la masonería, el movimiento bíblico protestante y promovía la propaganda anticlerical. Presentó ante Roma para llenar las sedes vacantes a sus amigos políticos, eminentes patriotas y humildes servidores del poder civil, como el arzobispo Caicedo. En esta forma podía controlar al clero, y de hecho lo hizo cuando presionó para que se dictaran órdenes estrictas en la Arquidiócesis de Bogotá contra los "predicadores impíos" que desenmascaraban a los empleados públicos como favorecedores de la masonería. La víctima más notable fue el Padre Margallo. "Todos los procedimientos legales adelantados en su contra fueron siempre suspendidos antes de que se dictara una sentencia, pero el Provisor, Dr. Fernando Caicedo, procedió a imponer la disciplina al Dr. Margallo, después de una disputa particularmente ruidosa con Vicente Azuero sobre la enseñanza de Bentham. Lo suspendió de sus funciones sacerdotales y lo confinó a un monasterio conminándolo a medir sus expresiones" (20).

Santander no quería ir tan rápido en las reformas religiosas, sin embargo fue mayor el número de las que aprobó a las que verá. Tenía miedo de chocar contra la opinión pública y para aminorar el descontento clerical se dio a la tarea de alabar al clero en todas sus intervenciones públicas. Dictó un decreto en mayo de 1822 contra los "filósofos impíos" sin embargo "debe observarse que el Vicepresidente incluía en su índice de autores prohibidos tan solo los escritos de carácter obsceno y los más extravagantes panfletos irreligiosos. Los herejes respetables como Bentham y Voltaire quedaban fuera de la lista" (21).

El descontento religioso crecía con el tiempo "ese descontento se dirigía en última instancia contra el régimen liberal tomado en conjunto. Era un hecho que la administración de Santander había perdido buena parte de la popularidad de que gozó en su comienzo, a causa de sus medidas anticlericales" (22).

Todo esto hizo crisis y cuando Bolívar se hizo dictador en 1828 dictó múltiples decretos derogando el Plan de Estudios que consagraba a Bentham, restableció a la Iglesia en sus derechos y en una palabra anuló la obra de Santander. De ahí la oposición acre que desde

antes se venía ventilando entre los partidarios de cada caudillo y entre ellos dos como consta en los periódicos de la época y en su personal correspondencia. Oposición que se hizo ahora total.

Veamos más despacio los decretos citados: El 2 de octubre de 1827 se autorizó al poder Ejecutivo para reformar el Plan de Estudios debido a las reclamaciones que contra el mismo se venían presentando y con el fin de remover los obstáculos que impedían el progreso en las ciencias. José Manuel Restrepo firmó como Secretario del Interior en ausencia de Bolívar (23).

El 12 de marzo de 1828 Simón Bolívar prohibió la enseñanza de legislación por Bentham en consideración a los informes que veían inconveniente la enseñanza de legislación civil y penal según sus tratados. "En ninguna de las universidades de Colombia se enseñarán los tratados de legislación de Bentham" (24).

El 20 de octubre del mismo año apareció una circular del Secretario del Interior José Manuel Restrepo reformando parte del Plan de Estudios. En esta circular se echa la culpa de la Conspiración Septembrina al Plan de Estudios que había consagrado la enseñanza de Bentham y termina proponiendo una serie de medidas para corregir los defectos anotados. Entre los correctivos figura un curso de moral y otro de apología del cristianismo que los alumnos deberían hacer obligatoriamente. Con esto Restrepo se reponía de la derrota que le habían infligido los santanderistas, cuando en 1826 la Dirección de Estudios aprobó el Plan General de Instrucción contra su voluntad. La circular decía: "Los escandalosos sucesos ocurridos en esta capital, a consecuencia de la conspiración que estalló el 25 de septiembre último, la parte que tuvieron desgraciadamente en ellos algunos jóvenes estudiantes de la universidad y el clamor de muchos honrados padres de familia que deploran la corrupción ya demasiado notable de los jóvenes, han persuadido al Libertador Presidente, que sin duda el Plan General de Estudios tiene defectos esenciales, que exigen pronto remedio para curar de raíz los males que presagian a la patria los vicios e inmoralidad de los jóvenes.

Su Excelencia, meditando filosóficamente el Plan de Estudios ha creído hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se han enseñado a los estudiantes, al principiar su carrera de facultad mayor, cuando todavía no tienen el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares de cada nación. El mal también ha crecido sobremanera por los autores que se escogían para el estudio de los principios de la legisla-

ción, como Bentham, y otros que al lado de máximas luminosas contienen muchas opuestas a la religión, a la moral y a la tranquilidad de los pueblos de los que ya hemos recibido primicias dolorosas" (25). Este fue el final de un autor que dos años antes se había propuesto como guía de la jurisprudencia colombiana.

VI. LA EDUCACION DURANTE LA PRESIDENCIA DE SANTANDER EN LA NUEVA GRANADA

Regresando de su destierro por Europa y Estados Unidos se posesionó Santander de la presidencia que obtuvo por la campaña de sus amigos puesto que se hallaba ausente del país en el momento de la elección.

Durante los cuatro años de su período nombró tres Secretarios del Interior, entre cuyas funciones estaban las Relaciones Exteriores y la Educación. No hubo pues una continuidad de acción aunque se abrieron múltiples cátedras de derecho, filosofía, teología, medicina e idiomas extranjeros en varias ciudades como: Vélez, Santa Marta, Buga, Tunja, Bogotá, Popayán y Medellín. Otro frente de acción consistió en la reorganización de los colegios de secundaria, en Bogotá, Santa Marta, Pamplona, Panamá e Ibagué (26).

La medida más importante fue reinstaurar a Bentham como texto para la cátedra de Principios de la Legislación, según decreto del 29 de mayo de 1835 que ponía en vigencia el malogrado Plan de Instrucción de 1826 (27) y que ahora iba a durar cinco años porque fue nuevamente derogado en 1840 (27a).

Santander se cuidó de levantar la oposición de parte de los padres de familia, los clérigos y los conservadores al restablecido Plan que colocaba nuevamente a Bentham como guía de la jurisprudencia. Es de anotar que en este período contó con el apoyo del Arzobispo de Bogotá José Manuel Mosquera, posesionado en 1835 hasta 1852 en que salió desterrado (28). Pero a través de la correspondencia entre Santander y el hermano del prelado, Don Joaquín Mosquera, quien regentaba la cátedra de legislación en la Universidad del Cauca, nos percatamos cómo progresivamente se fueron encendiendo los ánimos contra las obras de Jeremías Bentham.

En carta fechada en Popayán el 10 de noviembre de 1835 sostiene Mosquera que la cátedra le da mucho trabajo por la cantidad

de errores que tiene Bentham, aumentados por la pésima traducción de Salas "pero sigo haciendo esfuerzos extraordinarios para que no falte el curso de legislación, y para hacerlo del modo que no cause escándalo y no conmueva las pasiones de los piadosos" (29).

En otra misiva del 29 de diciembre de 1835 Joaquín Mosquera hace votos porque Santander termine felizmente su administración, a pesar de la oposición violenta a que está sometido bajo el pretexto de la educación y Bentham. Desafía a esos críticos a que promuevan la educación con tanto celo como Santander lo ha hecho, repartiéndolo 160.000 cuadros de lectura que contienen lo más sublime del dogma católico. Afirma Mosquera que los decretos del gobierno son claros en reconocer los defectos de Bentham y dejan en libertad al profesor para que disienta de los errores que contiene dicho autor. "Pero el que indiferente a la educación popular y tal vez hostil a ella solo se ocupa de atacar la enseñanza por Bentham no es enemigo de la Ilustración ni del orden público y sólo es consecuente en su espíritu de oscurantismo y de sus sentimientos de antipatía" (30).

En una nueva carta del 26 de enero de 1836 Mosquera se felicita de que Santander no lo considere enemigo del régimen y partidario de los que hablan contra él por causa de Bentham (31). El 16 de febrero de 1836, Don Joaquín, hace alusión a la polémica que se ha establecido entre los periódicos de Popayán y Bogotá llamados ambos "El Constitucional", y como el de Bogotá ha desistido de su empeño por defender a Bentham de los cargos que se le hacen en Popayán, opina que "el que calla otorga" (32). El 22 de marzo del mismo año, declara que Santander no puede profesar el utilitarismo de Bentham en su totalidad, igual que Benjamín Constant y todos los amigos de la libertad. Tampoco cree que lo hagan aquellos que han remitido sus artículos al Constitucional de Bogotá para defender al filósofo inglés. Termina rogando que se le respete la opinión a los que no están de acuerdo con el materialismo, sin que se les tache de locos ni oscurantistas (33). El 29 de marzo de 1836 aclara que no responderá a los insultos que se le han escrito en el Constitucional de Bogotá, y demuestra que su posición contra Bentham es personal y no influenciada por otro (34).

Por último, en carta fechada en Popayán el 5 de julio de 1836, agradece a Santander la aclaración sobre su inocencia respecto a unos artículos escritos contra el Presidente. También le insinúa a

Santander una revista alemana que descalifica a Bentham como moralista. "Al copiar esto no es mi objeto argüir a Ud., sino solamente darle esta noticia para que vea que mis pobres opiniones no carecen de apoyo" (35).

En esta correspondencia nos podemos dar cuenta del papel desempeñado por los periódicos en la política del momento, y cómo este problema de Bentham se constituyó en uno de los pilares de la oposición contra la obra del General Santander. En el capítulo siguiente daremos un juicio sobre el influjo de Bentham en Colombia para comprender que la mayoría de las acusaciones son infundadas. Lo único que movía a Santander a reinstaurar a Bentham era su espíritu liberal ilustrado y no una vana obstinación o deseo de mortificar a sus contrarios.

VII. JUICIO SOBRE EL INFLUJO DE BENTHAM EN COLOMBIA

El benthamismo fue la primera concepción del Estado y la primera filosofía política sistemática que se enseñó oficialmente en las universidades de la Gran Colombia para reemplazar las enseñanzas coloniales. Sin embargo, aunque Santander decretó el texto de legislación como obligatorio en 1826, ya se conocía este autor desde 1811 según Don Rufino Cuervo y el terreno estaba abonado para su doctrina pues desde Carlos III se quiso modernizar el Estado y la Expedición Botánica, entre nosotros, acentuó la inclinación hacia el conocimiento empírico, típico del racionalismo inglés de la época. Por otro lado la generación de la independencia admiraba a Inglaterra y por substitución la convirtieron en el nuevo modelo político digno de ser imitado. Aspiraban a una democracia pero sin abolir totalmente la aristocracia: experiencia inglesa y realidad colombiana.

Las teorías de Bentham eran oportunas en la Nueva Granada que tenía urgencia de una reorganización del Estado en base a la economía, la simplicidad y eficacia de la administración pública y de las leyes. La ética de Bentham facilitaba una ética adecuada a la nueva generación burguesa y burócrata (36).

Cuáles fueron los resultados de la aplicación de esta doctrina en un ambiente tan propicio? Es difícil prever el rechazo que provocó y los pocos conocedores del utilitarismo que insistentemente continuaban su enseñanza. El más importante de los prosélitos fue Ezequiel Rojas, quien siguió en la cátedra hasta 1870, convencido de las enseñanzas de Bentham (37). Otros seguidores fueron Francisco

Eustaquio Alvarez, profesor de filosofía, quien además de Bentham enseñaba por Stuart Mill y Tracy. Angel María Galán, quiso probar que el benthamismo no predicaba el egoísmo ni se oponía al cristianismo (38) y Medardo Rivas rechazaba el utilitarismo ético pero adhería al político.

Con todo el benthamismo no promovió estudios de las ciencias experimentales ni suscitó estudios filosóficos, psicológicos o políticos profundos, excepción hecha de la obra de su máximo opositor, José Eusebio Caro, quien basado en Leibniz y Kant, sostenía la existencia de principios morales universales, innatos y a priori (39). Rechazaba la aritmética moral del utilitarismo porque no se puede hacer un cálculo cuantitativo ni cualitativo exacto y a priori del placer o dolor que se seguirá de cualquier acción. El dolor y el placer por ser elementos psicológicos no son extensos ni mensurables, no se pueden sumar ni restar y el alma capaz de captar elementos inmateriales e inespaciales como el dolor y el placer será de hecho inmaterial por aquello de que "lo que se recibe se recibe según la forma del recipiente". Algo inmaterial solo puede ser recibido por un elemento de igual naturaleza. Por último afirma Caro que el fin del hombre no es el placer sino su perfección y para lograrla cuenta con su libertad que debe ejercerse según la justicia para permitir que los demás también lleguen a ser perfectos (40).

En mi concepto el utilitarismo a más de tener unos cuantos seguidores y defensores no tuvo mayor influencia. Ciertamente no moldeó el carácter de nuestros jóvenes como exageradamente afirmaba Restrepo en su circular (41). ¿Entonces por qué tanta oposición? Porque perturbó la tranquilidad nacional por contener elementos extraños a la tradición cultural colombiana. Especialmente en su base ética, opuesta a la cristiana y su actitud ante la relación entre religión, moral y política. Sin ser antirreligioso mantuvo la ética y la legislación aislada de su influencia. La religiosidad se convertía en algo individual y personal. La vida social quedaba completamente profana. Los fundamentos materialistas de su psicología y la teoría del conocimiento lo hacían negar la espiritualidad del alma y la existencia de Dios.

Sin embargo la influencia moral del benthamismo no fue coarctadora "no promovió la inmoralidad, el sensualismo grosero, el desborde de las pasiones y el absoluto sentido del goce" (42). El benthamismo más que el placer busca la seguridad burguesa que incluye el goce discreto de los bienes materiales y espirituales, un

gusto por el trabajo y la organización y algo de puritanismo y estoicismo como ha hecho ver López de Mesa refiriéndose a la generación de la segunda mitad del siglo XIX.

El debate terminó en 1840, cuando el Presidente José Ignacio de Márquez, sucesor de Santander, derogó las disposiciones que designaban los libros a seguir por catedráticos y alumnos en las universidades, colegios y demás casas de enseñanza. La nueva ley concluía diciendo que nadie podía enseñar doctrinas contrarias a la Constitución ni al Evangelio so pena de ser destruido en caso de reincidir (43).

El 7 de julio del mismo año se hizo más énfasis en la prohibición de sostener certámenes en contra de la Constitución o la moral católica. Admonición que recaía en todos los profesores que todavía enseñaban a Bentham, Tracy o Stuart Mill (44).

El 2 de mayo de 1843 se derogó completamente el plan de estudios de 1825, reinstaurado por Santander en 1835 (45). Era presidente el General Pedro Alcántara Herrán y Ministro del Interior Don Mariano Ospina Rodríguez, quien presentó en 1844 un nuevo plan (46). Se cambió a Tracy por el filósofo español Jaime Balmes, seguidor de Santo Tomás y a Bentham por Heineccic, traductor de Derecho Romano. Sin embargo el problema no quedó definitivamente arreglado porque las reformas educativas estaban ligadas a cada partido y al subir uno de los dos al poder, aboía la obra del anterior para imponer sus ideas personales.

La cuestión religiosa acentuaba el disgusto de cada bando. Toda esta inquietud no vino a sosegarse hasta pasada la Guerra de los Mil Días, al amparo del Concordato firmado entre el Gobierno colombiano y la Santa Sede en 1887. Ratificado por Rafael Núñez el 27 de febrero de 1888. En este se reconoce la ordenación de la Instrucción pública respecto a los dogmas y la moral católica. Se hace obligatoria la enseñanza de la religión, aún dentro de las universidades y se ratifica el derecho que tienen los prelados para señalar los respectivos textos. Además se otorga libertad al clero para poseer y administrar sus bienes y crear asociaciones religiosas. Se dió validez civil al matrimonio católico y el gobierno se comprometió a dar apoyo a las misiones.

Se necesitaron 60 años para zanjar definitivamente estas discrepancias, que fueron las crisis de autoafirmación de liberales y conservadores.

NOTAS

1. Jacques Leclercq: *Las Grandes Líneas de la Filosofía Moral*. Segunda Edición. Biblioteca Hispánica de Filosofía, Editorial Gredos. Madrid, 1956, pág. 87.
2. Jaime Vélez Correa, s.j.: *Filosofía Moderna y Contemporánea*. Bibliográfica Colombiana, Ltda. Bogotá, 1965, pág. 184.
3. Jacques Leclercq. *Ibid*, pág. 92.
4. *Ibid*, pág. 95.
5. *Ibid*, pág. 101.
6. Maurice Crouzet (director): *Historia General de las Civilizaciones*. Vol. VI. Ediciones Destino. Barcelona, 1960, pág. 303 y 107.
7. Simón B. O'Leary (compilador): *Memorias del General O'Leary*. Tomo XII. Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1881, pág. 265 a 279.
8. Vicente Lecuna (compilador): *Cartas de Santander*. Litografía y tipografía del Comercio, Caracas, 1942, Tomo III, pág. 13.
Roberto Cortázar (compilador): *Cartas y Mensajes de Santander*. 1822-1824. Editorial Voluntad, Bogotá, 1954, Vol. IV, pág. 165.
9. Rafael Martínez Briceno (transcriptor): *Diario del General Francisco de Paula Santander en Europa y los Estados Unidos*. 1829-1832. Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1963, pág. 172, 173 y 194.
10. *Ibid*, pág. 192.
11. *Ibid*, pág. 175 y 192.
12. *Archivo Santander*. Editorial Aguila Negra. Bogotá, 1923, Vol. XVIII, pág. 246-247.
Roberto Cortázar (compilador): *Correspondencia dirigida al General Santander*. Editorial Voluntad, Bogotá, 1964, Vol. I, pág. 412-413.
13. *Archivo Santander*. Vol. XVIII, pág. 248-250.
14. *Archivo Santander*. Vol. XX, pág. 207-208.
15. Roberto Cortázar: *Cartas y Mensajes*. Vol. IV, pág. 165.
16. *Ibid*, Vol. VII, pág. 42.
17. *Ibid*, Vol. VIII, pág. 115.
18. República de Colombia. *Codificación Nacional*. Imprenta Nacional 1926, Bogotá, Tomo VII, pág. 430-450.
19. David Bushnell. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología U. Nacional, Bogotá, 1966, pág. 220.
20. *Ibid*, pág. 271.
21. *Ibid*, pág. 274.
22. *Ibid*, pág. 278.
23. República de Colombia. *Codificación Nacional*. Tomo III, pág. 331.
24. *Ibid*, pág. 354.
25. *Ibid*, pág. 426-428.
26. Eduardo Acevedo Latorre: *Colaboradores de Santander en la Organización de la República*. Editorial Cromos, Bogotá, s.f., pág. 214-228.
27. República de Colombia. *Codificación Nacional*. Tomo V, pág. 486.
- 27a. *Ibid*, Tomo VIII, pág. 566.
28. Eduardo Acevedo Latorre: *Colaboradores de Santander*, pág. 256.

29. *Archivo Santander*. Vol. XXI, pág. 365.
30. *Ibid*, Vol. XXII, pág. 37.
31. *Ibid*, pág. 48.
32. *Ibid*, pág. 56.
33. *Ibid*, pág. 84 y 85.
34. *Ibid*, pág. 89-91.
35. *Ibid* pág. 166-167.
36. Jaime Jaramillo Uribe: *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*. Editorial Temis, Bogotá, 1964, pág. 157.
37. *Ibid* pág. 159.
38. *Ibid*, pág. 383.
39. *Ibid*, pág. 394.
40. *Ibid*, pág. 404-405.
41. República de Colombia. *Codificación Nacional*. Tomo III, pág. 426-428.
42. Jaime Jaramillo Uribe: *El Pensamiento Colombiano*. pág. 389.
43. República de Colombia. *Codificación Nacional*. Tomo VIII, pág. 566.
44. *Ibid*, pág. 634-636.
45. *Ibid*, Tomo X, pág. 81-82.
46. *Ibid*, pág. 754-832. Este plan organiza la enseñanza primaria. En 1842, el mismo Mariano Ospina, hizo otro referido a las Universidades cf. *Codificación Nacional*. Tomo IX, pág. 593-654.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Latorre, Eduardo: *Colaboradores de Santander en la Organización de la República*, Editorial Cromos, Bogotá, s. f., 274 pp.
- Archivo Santander*. Editorial Aguila Negra, Bogotá, 1913-1927. 24 vol.
- Bushnell, David: *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología U. Nacional, Bogotá, 1966, 403 pp.
- Cortazar, Roberto: (compilador): *Correspondencia Dirigida al General Santander*, Editorial Voluntad, Bogotá, 1964, 3 vol.
- _____. *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Editorial Voluntad, Bogotá, 1954, 1955 y 1956. 7 vol.
- Crouzet, Maurice (director): *Historia General de las Civilizaciones*, Ediciones Destino, Barcelona, 1960, 7 vol.
- Jaramillo Uribe, Jaime: *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*, Editorial Temis, Bogotá, 1964, 464 pp.
- Leclercq, Jacques: *Las Grandes Lineas de la Filosofía Moral*, segunda edición, Editorial Gredos, Madrid, 1956, 431 pp.
- Lecuna Vicente (compilador): *Cartas de Santander*. Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, 1942, 3 Tomos.
- _____. Simón Bolívar, *Obras Completas*. Editorial Librería Nacional, Barranquilla, 1951, 3 Vol.
- Martínez Briceño, Rafael (transcriptor): *Diario del General Francisco de Paula Santander*, Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1963, 430 pp.
- O'Leary, Simón B. (compilador): *Memorias del General O'Leary*, Caracas, 1879-1888, 32 Tomos.
- Vélez Correa, Jaime: *Filosofía Moderna y Contemporánea*, Bibliográfica Colombiana, Ltda., Bogotá, 1965, 439 pp.